

89053 24



99053

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro RECATALÁ FENOLLAR, de nacionalidad española, residente en San Adrián del Besós (Barcelona), calle Valles de Andorra, nº 25 - - - - -

5.

p o r

"BRIDA DE UNIÓN DE TUBOS"

La nueva brida de unión de tubos, objeto del presente Modelo de Utilidad presenta la gran ventaja de que la unión es completamente estanca y su montaje es sencillísimo al propio tiempo que su organización es simple.

10.

Para una buena interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo no limitativo, de la nueva brida, acompañándose de una hoja de

15.



99053

dibujos en la que:

En la figura 1, se representa la brida de unión, parcialmente cortada.

En la figura 2, es, vista en planta, la nueva brida.

5. Consiste la invención en que la brida de unión, está constituida por dos medios aros (1) y (2), partidos, de sección en "V" y lados convexos, cuales medios aros están unidos entre sí, articuladamente, por uno de sus extremos por medio de una cazoleta (5), mientras que en uno de los extremos de uno de los medios aros hay vinculado, en forma articulada, un vástago (3), fileteado helicoidalmente, con la tuerca o palomilla (4), de apriete, mientras que en el extremo del otro medio aro termina en horquilla (6), en la cual se inserta el vástago fileteado (3), presentando los extremos de los dos tubos (7) y (8) a unir, un tope circular (9) de generatriz externa, convexa, mientras que la testa con orificio central tiene un plano saliente concéntricamente, terminando un saledizo circular interno (10), en el que se enchufa el reborde saliente (11) de una arandela (12) la cual presenta dicho saliente en ambas caras a fin de que cada uno de los rebordes (11) quede en el interior de cada saledizo de los dos topos de los extremos de los tubos (7) y (8) a unir con lo que así se evita el que la arandela se escape de su posición correcta, quedando los dos bordes externos de los tubos a unir adaptados y presionados junto con la arandela, por los dos medios aros en "V" (1) y (2), de paredes convexas, lográndose una mayor presión a medida que se acercan entre sí los extremos de los dos medios aros por la tracción de la tuerca o palomilla (4) correspondiente.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
30. Se sobreentiende que en el presente caso, serán varia-

99053 24 ABR



bles cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Brida de unión de tubos, caracterizada por el hecho de que la brida de unión está constituida por dos medios aros partidos, de sección en "V" y lados convexos, cuaf- les medios aros están unidos entre sí, articuladamente, por uno de sus extremos, por medio de una argolla, mientras que en uno de los extremos de uno de los medios aros hay vincula- do, en forma articulada, un vástago, fileteado helicoidalmen- te, con la tuerca o palomilla de apriete, mientras que en el
15. extremo del otro medio aro termina en horquilla en la cual se inserta el vástago fileteado presentando los extremos de los dos tubos a unir, un tope circular de generatriz externa convexa, mientras que la testa con orificio central tiene un plano saliente concéntricamente, terminando un saledizo cir-
20. cular interno en el que se enchufa el reborde saliente de una arandela la cual presenta dicho saliente en ambas caras a fin de que cada uno de los rebordes quede en el interior de cada saledizo de los dos topes de los extremos de los tubos a unir con lo que así se evita el que la arandela se escape de
25. su posición correcta, quedando los dos bordes externos de los tubos a unir adaptados y presionados junto con la arandela, por los dos medios aros en "V" de paredes convexas, lográndose una mayor presión a medida que se acercan entre sí los

99053

24



extremos de los dos medios aros por la tracción de la tuerca o palomilla correspondiente.

2ª.- BRIDA DE UNIÓN DE TUBOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Abril de mil novecientos sesenta y tres.

P.A.,
Antonio Archa
P.P.



99053

FIG. 1

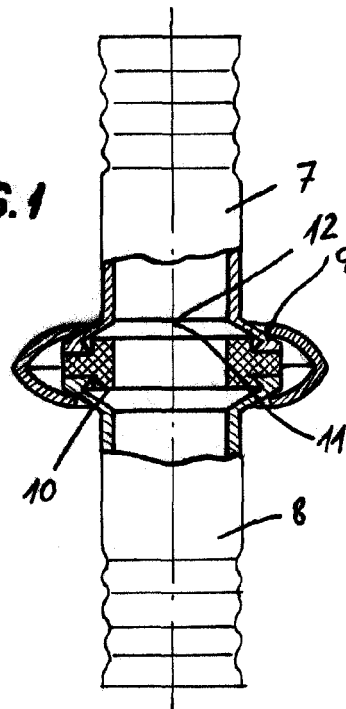
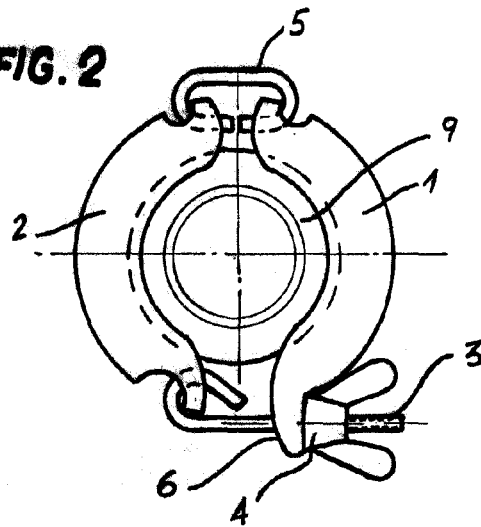


FIG. 2



Madrid, 4 Abril 1963.

p. a.

Antonio Aricha

D. P.

Escala variable